ISSN 1666-5201

Año 20 – Nº 1, mayo 2018

Novedades legislativas

Enero- Febrero 2018

Dirección Servicios Legislativos

Biblioteca del Congreso
ARGENTINA

ISSN 1666-5201

Año 20 – Nº 1, mayo 2018

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Novedades Legislativas

Legislación. Doctrina y Jurisprudencia

Enero - Febrero 2018

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, mayo 2018

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 1666-5201

*El boletín **"Novedades Legislativas"** es una publicación periódica de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico desde julio de 1999-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesauro que se utiliza en la presente publicación y acceso directo al texto completo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante un hipervínculo al archivo del ejemplar –en formato pdf- en la página web oficial del citado organismo.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Biotecnología
Metrología

COMERCIO
Consumidor
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

CUESTIONES SOCIALES
Discapacidad
Menores
Mujer
Violencia de Género

CULTURA
Homenajes
Monumentos, Lugares y Bienes de Interés Histórico
Patrimonio Cultural

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD
Defensa Nacional
Seguridad

DEMOGRAFÍA
Migración
Pueblos Originarios

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Dopaje en el Deporte
Juegos

DERECHO
Contratos
Derecho Administrativo
Derecho Comercial
Derecho Laboral
Derecho Penal

Derecho Procesal Penal
Expropiación
Sociedades

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica
Financiamiento
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Moneda
Presupuesto General
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Sanidad Vegetal y Animal

EDUCACIÓN

Educación Superior
Personal Docente
Población Estudiantil

ESTADO

Acceso a la Información Pública
Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria Automotriz
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decretos de Necesidad y Urgencia
Documentación e Información
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente

PODER JUDICIAL
Magistrado

PODER LEGISLATIVO
Comisiones

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas
Energía
Impacto Ambiental
Parques y Reservas
Protección y Conservación de Recursos Naturales

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios

SALUD
Alimentos y Nutrición
Medicina

SEGURIDAD SOCIAL
Asignaciones Familiares
Previsión Social
Riesgos del Trabajo

TRABAJO Y EMPLEO
Profesiones y Ocupaciones
Relaciones Individuales de Trabajo

TRANSPORTE
Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte Público

URBANISMO Y VIVIENDA
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

27.427
27.428
27.429
27.430 (Fe de erratas)
27.431
27.433
27.434

DECRETOS

2017
1.115
1.116
1.119
1.120
1.121
1.123
1.124
1.125
1.126

2018
1
5
6
27
28
29
30
32
37
40
50
52
55
56
61
62
70
72
90
93
94
95
99
100
110
114
134
136
147
153
157

160

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Jefatura de Gabinete de Ministros
2017
1.117

2018
6
85

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Agroindustria y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
1

Ministerio de Seguridad y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
1-E

Secretaría de Comercio y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
8-E

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor
1-E
2-E
3-E
4-E
5-E
7-E

Administración Federal de Ingresos Públicos y Secretaría de Comercio
4.185-E

RESOLUCIONES

Ministerio de Defensa
30-E
131-E

Ministerio de Educación
138-E
230-E
231-E
232-E
233-E

Ministerio de Energía y Minería
11-E

12-E

Ministerio de Finanzas
2-E
3-E
10-E
11-E
13-E
14-E
16-E
18-E
21
27
28
29

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
18-E

Ministerio de Modernización
2017
733-E

Ministerio de Producción
8-E

Ministerio de Seguridad
118-E

Ministerio de Transporte
2017
1.339-E

2018
123

Secretaría de Comercio
5-E

Secretaría de Empleo Público
20

Secretaría de Hacienda
9-E

Secretaría de Industria y Servicios
20-E

Secretaría de Integración Productiva
3-E

Secretaría de Modernización Administrativa
7-E
10

Secretaría de Seguridad Social
2017
25-E

2018
2-E
3

Secretaría de Vivienda y Hábitat
1-E

Administración Federal de Ingresos Públicos
Generales
4.181-E
4.193-E

Administración Nacional de Aviación Civil
5-E

Administración Nacional de la Seguridad Social
25
28
32

Agencia de Acceso a la Información Pública
4-E

Agencia de Administración de Bienes del Estado
7-E
24-E
34-E
45-E

Comisión Nacional de Valores
Generales
2017
717-E

2018
718-E
720-E

Consejo de la Magistratura
36

Ente Nacional de Comunicaciones
2017
5.762-E
5.926-E
5.927-E

Ente Nacional Regulador del Gas
228

Instituto Nacional de Vitivinicultura
27

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
1-E
11-E

Superintendencia de Seguros de la Nación
65-E
76-E
126
145

DISPOSICIONES

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
2017
13.054-E

Agencia Nacional de Seguridad Vial
26-E

Comisión Nacional de Regulación del Transporte
139-E

Dirección Nacional de Migraciones
594

Oficina Nacional de Tecnologías de Información
1-E

Policía de Seguridad Aeroportuaria
66-E

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación
2

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Biotecnología

1. Decreto n° 50, 16 enero 2018. Aprueba la reglamentación de la Ley N° 26.270 de Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna.
Faculta al Ministerio de Producción en tanto autoridad de aplicación de la citada Ley a dictar normas aclaratorias y/o complementarias que resulten necesarias para su implementación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 enero 2018, p. 4).
Citas legales: *Ley N° 26.270 (NL, Julio- Agosto 2007).*

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Metrología

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

COMERCIO
Consumidor

1. "Servicios públicos y defensa del consumidor. La articulación de regímenes ante un conflicto y su incidencia en el derecho a la tutela jurisdiccional". Por Javier D. Guiridlian Larosa.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

COMERCIO
Mercado Común

(*) Ver:
COMERCIO. Política Arancelaria. 1, 3.

COMERCIO
Política Arancelaria

1. Decreto n° 1.126, 29 diciembre 2017.[1] Aprueba la Nomenclatura Común del Mercosur, ajustada a la VI Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, con su correspondiente Arancel Externo Común y Reintegros a la Exportación.
Fija y/o mantiene el tratamiento arancelario para determinados productos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 38).

2. Resolución Conjunta General n° 4.185-E, 5 enero 2018 (Administración Federal de Ingresos Públicos y Secretaría de Comercio). Deroga la Resolución General AFIP N° 3.823.
Crea el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), aplicable a las destinaciones definitivas de importación para consumo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2018, p. 50).
Citas legales: *Resolución General AFIP Nº 3.823 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

3. Resolución n° 5-E, 8 enero 2018 (Secretaría de Comercio). Adapta los listados de posiciones arancelarias incluidos en la Resolución N° 523/17 –Licencias Automáticas de Importación- a la versión actualizada de la Nomenclatura Común del Mercosur.

[1] Anexos sustituidos por Decreto Nº 1, 2 enero 2018. B.O.R.A. 3 enero 2018, p. 3.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 110).
Citas legales: *Resolución SC N° 523/17 (NL, Julio- Agosto 2017), Decreto Nº 1.126/17 (ut supra).*

4. Resolución nº 8-E, 10 enero 2018 (Ministerio de Producción). Modifica la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Nº 31/14 respecto de operaciones de venta al por menor de mercaderías de origen extranjero en la Zona Franca de Río Gallegos -provincia de Santa Cruz-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2018, p. 43).
Citas legales: *Resolución MEyFP Nº 31/14 (NL, Enero- Febrero 2014).*

COMERCIO
Tarjeta de Crédito y Débito

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

1. Resolución n° 5.762-E, 26 diciembre 2017 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba la norma técnica "Terminales de Usuario de los Servicios de Comunicaciones Móviles".
Abroga las Resoluciones de la Comisión Nacional de Comunicaciones N° 450/00 y 270/02.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 20).
Citas legales: *Resoluciones CNC N° 450/00 (NL, Marzo- Abril 2000) y 270/02 (NL, Marzo- Abril 2002).*

2. Resolución n° 5.926-E, 27 diciembre 2017 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba la norma técnica "Sistemas Multicanales Digitales".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 22).

3. Resolución n° 5.927-E, 27 diciembre 2017 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba la norma técnica "Transceptores de Radiobases de los Servicios de Comunicaciones Móviles".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 25).

4. Resolución n° 733-E, 29 diciembre 2017 (Ministerio de Modernización). Aprueba el Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 32).

CUESTIONES SOCIALES
Discapacidad

1. Decreto nº 160, 27 febrero 2018. Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Agencia Nacional de Discapacidad, organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.
Transfiere a su ámbito el Programa Federal de Salud Incluir Salud, que brinda cobertura médica a beneficiarios de pensiones no contributivas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Decretos Nº 698/17 y 868/17 (NL, Septiembre- Octubre 2017).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.

CUESTIONES SOCIALES
Menores

1. "La compleja relación de la justicia con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes". Por Teresa Regina Quintana**.**
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 30 enero 2018).

CUESTIONES SOCIALES
Mujer

(*) Ver:
ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1.

CUESTIONES SOCIALES
Violencia de Género

1. Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala I, 22/8/17- C., R. A. s/ rechazo de probation (Elevación a juicio. Facultades de los jueces. Procedimiento penal. Violencia de género).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, enero 2018).

2. "Un hito en la lucha contra la violencia de género hacia la mujer: la recomendación general 35 de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". Por Gabriela Yuba.
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, febrero 2018).

CULTURA
Homenajes

1. Decreto n° 5, 5 enero 2018. Declara el 2018 como "Año del Centenario de la Reforma Universitaria". Dispone que toda la documentación oficial de la Administración Pública nacional deberá llevar la leyenda "2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2018, p. 3).

CULTURA
Monumentos, Lugares y Bienes de Interés Histórico

2. Decreto n° 56, 18 enero 2018. Declara monumento histórico nacional al Hospital Militar Central-Hospital General 601 "Cirujano Mayor Doctor Cosme Argerich" de la ciudad de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2018, p. 12).

CULTURA
Patrimonio Cultural

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Defensa Nacional

1. Resolución n° 30-E, 8 enero 2018 (Ministerio de Defensa). Aprueba el proyecto de investigación presentado por la Comisión asesora para la dilucidación de los sucesos previos y las causas que podrían haber ocasionado la desaparición del submarino ARA San Juan.
Dispone que la Comisión deberá confeccionar un informe final que contribuya a esclarecer el suceso y a aconsejar acciones que permitan deslindar responsabilidades y, en el futuro, minimizar o evitar la ocurrencia de averías y accidentes a bordo de submarinos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2018, p. 30).
Citas legales: *Resolución MD N° 1.244-E/17 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

2. Ley n° 27.433. Crea en el ámbito del Congreso de la Nación la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del Submarino ARA San Juan, la que tendrá por objeto el análisis, la evaluación y el esclarecimiento de las causas y circunstancias del siniestro de la embarcación, el desarrollo de las acciones desplegadas por el Estado argentino para su hallazgo y el desempeño de la cooperación internacional recibida para su localización y rescate.
Señala sus facultades y el contenido del informe final que deberá producir.
Sancionada 27 diciembre 2017. Promulgada por Decreto N° 40, 12 enero 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2018, p. 3).

3. Resolución n° 131-E, 8 febrero 2018 (Ministerio de Defensa). Ofrece gratificación a quienes brinden información y datos útiles que permitan dar con el paradero del submarino ARA San Juan.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 febrero 2018, p. 25).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Seguridad

1. Resolución n° 118-E, 5 febrero 2018 (Ministerio de Seguridad). Aprueba los protocolos de actuación para la implementación del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 febrero 2018, p. 18).
Citas legales: *Decreto N° 1.093/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.
TRANSPORTE. Navegación Aérea. 3.

DEMOGRAFÍA
Migración

1. Disposición n° 594, 14 febrero 2018 (Dirección Nacional de Migraciones). Adopta medidas tendientes a la simplificación de los trámites de residencia iniciados por nacionales venezolanos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2018, p. 60).

DEMOGRAFÍA
Pueblos Originarios

1. "Acción reivindicatoria de la propiedad indígena". Por Santiago Bertinat Gonnet.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 14 febrero 2018).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Dopaje en el Deporte

1. Ley n° 27.434. Modifica la Ley Nº 26.912 -régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte- en relación con sanciones individuales, recurso de las decisiones del Tribunal Nacional Disciplinario Antidopaje, personas con derecho a recurrir al Tribunal Arbitral del Deporte, omisión de

expedirse dentro del plazo establecido; objetivos, composición y patrimonio de la Comisión Nacional Antidopaje, responsabilidad y sanciones a federaciones deportivas nacionales, Tribunal Arbitral Antidopaje, controles e investigaciones con fines de antidopaje, financiación de los controles, autorizaciones de uso terapéutico, análisis de muestras y gestión de resultados, procedimiento disciplinario e información sobre controles antidopaje.
Asimismo, modifica la Ley Nº 26.573 –creación del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo- respecto de la afectación de sus recursos.
Sancionada 27 diciembre 2017. Promulgada por Decreto Nº 37, 11 enero 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes Nº 26.573 (NL, Noviembre- Diciembre 2009) y 26.912 (NL, Noviembre- Diciembre 2013).*

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Juegos

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.

DERECHO
Contratos

1. Decreto n° 153, 23 febrero 2018. Reglamenta aspectos relativos a la implementación del Fideicomiso de Participación Público Privada creado por Ley 27.431 –Presupuesto 2018-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes N° 27.328 (NL, Noviembre- Diciembre 2016) y 27.431 (ut supra).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

DERECHO
Derecho Administrativo

(*) Ver:
TRANSPORTE. Ferrocarriles. 4.

DERECHO
Derecho Civil

1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo civil, Sala K, 22/6/17- L., M.E. c. B.A.D.J. y otros s/ daños y perjuicios resp. prof. médicos y aux. (Daños y perjuicios. Error médico. Hospital. Mala praxis médica. Medicina prepaga. Médico. Pérdida de chance. Pericia. Perito médico. Procedencia de la indemnización de las consecuencias no patrimoniales).
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, enero 2018).

2. Tribunal Colegiado de Familia nro. 5 de Rosario. 1°/8/17- R., N.E. s/ guarda (Adopción. Adopción plena. Control de constitucionalidad. Entrega de la guarda. Guarda en la adopción. Interés superior del niño. Persona en situación de adoptabilidad. Registro único de aspirantes a guarda con fines adoptivos).
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, febrero 2018).

3. Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial de Junín, 7/11/17- C., F.A. s/ materia a categorizar (Código Civil y Comercial de la Nación. Impedimento de ligamen. Interpretación de la ley. Matrimonio. Unión convivencial).
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, febrero 2018).

4. "División de bienes entre convivientes ante la inexistencia de pactos". Por Horacio Izarrualde.
(Revista Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, febrero 2018).

5. "La filiación como fuente de adquisición del apellido. La cuestión del mantenimiento del apellido de los hijos en los procesos de filiación". Por Victoria Blanchard.
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, febrero 2018).

6. "La sanción judicial frente al hecho de violencia económica entre cónyuges" (Nota a fallo). Por Iván Gallelli.
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Juzgado de 1a Instancia en lo civil, comercial y de familia de 4a Nominación de Villa María, 1°/2/17- P., O. — G., M.A. s/ divorcio vincular.*

DERECHO
Derecho Comercial

1. CNCom., Sala D, 27/12/17- Oil Combustibles SA s/ concurso preventivo (Concursos. Apertura. Conservación de la empresa y fuentes de trabajo. Posibilidad de hacer desaparecer una situación patrimonial de insolvencia. Procedencia). Con nota de Daniel R. Vítolo: "Tribunales en pugna. A raíz del concurso de Oil Combustibles SA".
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, enero 2018).

2. "La necesaria diferenciación entre 'empresario' y la 'empresa'. Alrededor de la situación legal de Oil Combustibles SA". Por Francisco Junyent Bas.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, enero 2018).

DERECHO
Derecho Laboral

1. "Apuntes para una historia de las reformas laborales en la Argentina contemporánea". Por José A. Caro Figueroa.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2018).

2. "Incidencia del Código Civil Comercial en el derecho del trabajo y el comienzo de un nuevo proceso de flexibilización laboral". Por Jorge Rubén Danzi.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 1. Buenos Aires, enero 2018).

DERECHO
Derecho Penal

1. Resolución Conjunta nº 1-E, 25 enero 2018 (Ministerio de Seguridad y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Aprueba la Planilla de Correlatividades y el Plan de Implementación que tiene por objeto la adaptación de la clasificación del Sistema Nacional de Información Criminal, del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena y del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2018, p. 63).

2. Acordada n° 2, 15 febrero 2018 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Aprueba la reglamentación de los efectos secuestrados en causas penales que no puedan entregarse a sus dueños y objetos decomisados con finalidad pública.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2018, p. 79).

3. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut, Sala penal, 1°/8/17- M., A. y otros s/ p.s.a. abuso sexual agravado, privación de libertad y otros (Apremios Ilegales. Concurso real de delitos. Vejaciones y severidades).

(La Ley Patagonia. Buenos Aires, febrero 2018).

4. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala penal, 2/8/17- L., G.G. y otro p.ss.aa. conducción peligrosa de vehículo automotor en prueba de velocidad sin autorización legal, etc. s/ recurso de casación (Conducción temeraria. Dolo eventual. Homicidio culposo. Procedencia del recurso).
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, febrero 2018).

5. Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala II, 15/8/17- D. R., D. s/ abuso sexual (Abuso sexual. Debido proceso. Facultades de los jueces. *Fellatio in ore*. Persona menor de edad).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, enero 2018).

6. "Cohecho". Por Matías N. Aprile.
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, febrero 2018).

7. "La nueva Ley de Responsabilidad Penal Empresaria". Por Rodolfo G. Papa.
(Derecho Comercial y de las Obligaciones. Buenos Aires, enero/ febrero 2018).
Referencias: *Ley Nº 27.401 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

8. "La responsabilidad del obispo diocesano frente al delito de abuso sexual cometido por un clérigo". Por Jorge A. Di Nicco.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 10 enero 2018).

9. "Ley 27.401 de responsabilidad penal empresaria. Aproximación al análisis de sus disposiciones". Por Ricardo A. Grisetti (h).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Ley Nº 27.401 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

DERECHO
Derecho Procesal Penal

1. "**La nueva Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. ¿Fin de la puerta giratoria?".** Por José L. Alvero.
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Ley Nº 27.375 (NL, Julio- Agosto 2017).*

DERECHO
Expropiación

1. Resolución n° 18-E, 8 enero 2018 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda). Transfiere de forma definitiva y sin cargo al Congreso de la Nación el inmueble de la "Confitería del Molino", ubicado en la ciudad de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 enero 2018, p. 14).
Citas legales: *Ley Nº 27.009 (NL, Noviembre- Diciembre 2014), Decreto N° 2.026/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015), Resolución MIOPyV Nº 15-E/17 (NL, Marzo- Abril 2017).*

DERECHO
Sociedades

1. Resolución n° 3-E, 9 enero 2018 (Secretaría de Integración Productiva). Aprueba la postulación en el marco del Programa de Facilitación para la Implementación del Régimen de Sociedades por Acciones Simplificadas de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Corrientes y Tucumán.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 enero 2018, p. 11).

Citas legales: *Resolución MP Nº 467-E/17 (NL, Septiembre- Octubre 2017).*

2. "El contrato de sociedad. Forma, prueba y procedimiento (las modificaciones introducidas a la L. 19550 por la L. 26994)". Por Graciela M. Gurdulich.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, enero 2018).
Referencias: *Ley Nº 26.994 (NL, Septiembre- Octubre 2014).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Acciones y Títulos

1. Resolución General n° 717-E, 29 diciembre 2017 (Comisión Nacional de Valores). Incorpora a las Normas disposiciones relativas a la regulación de las Plataformas de Financiamiento Colectivo, en el marco de la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 enero 2018, p. 43).
Citas legales: *Ley N° 27.349 (NL, Marzo- Abril 2017).*

2. Resolución General n° 718-E, 4 enero 2018 (Comisión Nacional de Valores). Incorpora a las Normas la posibilidad de emitir valores negociables a denominarse en UVA y/o UVI.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2018, p. 40).
Citas legales: *Ley N° 27.271 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

3. Resolución General n° 720-E, 11 enero 2018 (Comisión Nacional de Valores). Incorpora a las Normas la reglamentación de la operatoria de venta en corto.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2018, p. 27).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Contabilidad Pública

1. Decreto n° 55, 18 enero 2018. Modifica la reglamentación de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional respecto al Régimen de Fondos Rotatorios, Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Decreto Nº 1.344/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007).*

2. Decreto n° 72, 23 enero 2018. Modifica la reglamentación de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional en relación con la conformación y funcionamiento de los Comités de Control Interno y de las Unidades de Auditoría Interna.
Imparte instrucciones a la Sindicatura General de la Nación.
Modifica en el mismo sentido los Decretos N° 971/93, 1.272/94 y 619/16.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 enero 2018, p. 6).
Citas legales: *Resolución SIGEN N° 17/06 (NL, Enero- Febrero 2006), Decretos N° 1.344/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007) y 619/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

3. Decisión Administrativa n° 85, 9 febrero 2018 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba los "Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de Argentina", de aplicación para las empresas y sociedades consignadas en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y para todos aquellos organismos descentralizados cuyo objetivo esencial sea la producción de bienes o servicios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 febrero 2018, p. 5).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Deuda

1. Resolución n° 2-E, 9 enero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 27 julio 2018 y 11 enero 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 enero 2018, p. 5).

2. Resolución nº 3-E, 10 enero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de nuevos instrumentos de deuda pública denominados "Bonos Internacionales de la República Argentina en dólares estadounidenses". Designa a los Colocadores Conjuntos y al Banco de la Nación Argentina como Agente de Proceso en la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2018, p. 23).

3. Resolución n° 10-E, 23 enero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta a la par por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, con vencimiento 24 julio 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 enero 2018, p. 31).

4. Resolución n° 11-E, 23 enero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 10 agosto 2018 y la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 25 enero 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 enero 2018, p. 32).
Citas legales: *Resolución MF N° 67/17 (NL, Mayo- Junio 2017).*

5. Resolución n° 13-E, 26 enero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 25 enero 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2018, p. 6).
Citas legales: *Resolución MF N° 11-E/18 (ut supra).*

6. Resolución n° 14-E, 30 enero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por la Administración Nacional de la Seguridad Social, con vencimiento 30 julio 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 2018, p. 11).

7. Resolución n° 16-E, 5 febrero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 24 agosto 2018, así como la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 8 febrero 2019 y de los Bonos de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 16).
Citas legales: *Resolución MF N° 79/17 (NL, Mayo- Junio 2017).*

8. Resolución n° 18-E, 14 febrero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en pesos a ser suscripta a la par por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, con vencimiento 15 agosto 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 febrero 2018, p. 23).

9. Resolución n° 21, 20 febrero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 29 junio y 14 septiembre 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 febrero 2018, p. 43).
Citas legales: *Resoluciones MF N° 96-E/17 (NL, Mayo- Junio 2017) y 149-E/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

10. Resolución n° 27, 22 febrero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses a ser suscriptas por la provincia de Buenos Aires, con vencimiento 20 abril 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2018, p. 19).

11. Resolución n° 28, 23 febrero 2018 (Ministerio de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 8 febrero 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 febrero 2018, p. 20).

Citas legales: *Resolución MF N° 16-E/18 (ut supra).*

12. **Resolución n° 29, 26 febrero 2018 (Ministerio de Finanzas).** Dispone la emisión de los Bonos de la Nación Argentina en pesos Vencimiento 2020 y de los BONCER 2023 con vencimiento 6 marzo 2023.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 febrero 2018, p. 23).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Economía y Finanzas

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Empresa

(*) Ver:
DERECHO. Derecho Penal. 7, 9.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 27

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Entidades Financieras

1. **Decreto n° 30, 10 enero 2018.** Elimina el tope establecido en el seguro de garantía de los depósitos bancarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 58).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Estadística y Censos

1. **Decreto n° 1.121, 29 diciembre 2017.** Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 34).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Estado de Emergencia Económica

1. **Decreto n° 1.125, 29 diciembre 2017.** Adopta medidas conducentes a la instrumentación de los beneficios previstos en la Ley N° 27.354, por la que se declaró en emergencia a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 31).
Citas legales: *Ley N° 27.354 (NL, Mayo- Junio 2017).*

2. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, Sala I en lo civil, comercial y laboral, 7/6/17- González Kriegel, M. del C.; Dosso, O.A. y Dosso, M.A. c. Provincia del Chaco (Derecho adquirido. Deuda pública. Emergencia económica. Ley de emergencia. Principio de razonabilidad. Provincia. Sentencia firme).
(La Ley Litoral. Buenos Aires, febrero 2018).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Financiamiento

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estadística y Censos.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 1, 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Ley nº 27.428. Introduce diversas modificaciones a la Ley N° 25.917 -Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal-.
Sancionada 21 diciembre 2017. Promulgada por Decreto N° 1.116, 29 diciembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 25).
Citas legales: *Ley N° 25.917 (NL, Julio- Agosto 2004).*

2. Ley nº 27.429. Aprueba el Consenso Fiscal suscripto el 16 noviembre de 2017 por el Poder Ejecutivo Nacional y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Sancionada 21 diciembre 2017. Promulgada por Decreto N° 1.115, 29 diciembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 24).

3. Resolución General n° 4.181-E, 3 enero 2018 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica el régimen aduanero de equipaje respecto a la franquicia adicional para los bienes adquiridos en las tiendas libres (free shops) de llegada de los Estados Partes del Mercosur.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 62).

4. Resolución nº 9-E, 25 enero 2018 (Secretaría de Hacienda). Aprueba el procedimiento de compensación y el procedimiento de distribución del Fondo Federal Solidario, conforme lo dispuesto en el Consenso Fiscal y en la Ley de Presupuesto 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2018, p. 51).
Citas legales: *Leyes N° 27.429 y 27.431 (ut supra).*

5. Resolución General nº 4.193-E, 25 enero 2018 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Dicta normas referidas al beneficio de deducción en el Impuesto a las Ganancias de los aportes de inversión en capital emprendedor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2018, p. 58).
Citas legales: *Ley Nº 27.349 (NL, Marzo- Abril 2017).*

6. Decreto n° 94, 31 enero 2018. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2018 la vigencia del régimen de reintegro de una proporción del Impuesto al Valor Agregado contenido en el monto de las operaciones que se abonen por las compras en comercios mediante la utilización de transferencias bancarias cursadas por tarjetas de débito que emitan las entidades habilitadas para la acreditación de beneficios laborales, asistenciales o de la seguridad social, incluyendo a las tarjetas prepagas no bancarias o sus equivalentes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Ley N° 27.253 (NL, Mayo- Junio 2016).*

7. Decreto n° 99, 5 febrero 2018. Prorroga hasta el 28 de febrero de 2018 lo dispuesto en el Decreto N° 15/17, que fija en el 75% el gravamen previsto en la Ley de Impuestos Internos que tributarán los cigarrillos sobre el precio de venta al consumidor.
Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2018, p. 4).
Citas legales: *Decreto N° 15/17 (NL, Enero- Febrero 2017).*

8. Decreto n° 100, 5 febrero 2018. Prorroga hasta el 28 de febrero de 2018 lo dispuesto en el Decreto N° 14/17, que disminuye del 21% al 7% la alícuota establecida en la Ley Nº 24.625 de Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos.
Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Decreto N° 14/17 (NL, Enero- Febrero 2017).*

9. Decreto n° 136, 20 febrero 2018. Prorroga, respecto del Impuesto sobre Combustibles Líquidos y Gas Natural, las alícuotas diferenciadas para determinados tipos de combustibles, cuando sean destinados al consumo en los ejidos municipales de las ciudades de Posadas -provincia de Misiones- y Clorinda -provincia de Formosa-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Decreto N° 1.322/16 (NL, Noviembre- Diciembre 2016).*

10. Decreto n° 147, 22 febrero 2018. Prorroga el tratamiento impositivo diferenciado para el biodiesel a partir del 1° de enero de 2018 y hasta la fecha en que surtan efecto las disposiciones de la Ley N° 27.430 –reforma impositiva-.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2018, p. 4).
Citas legales: *Leyes N° 26.028 (NL, Mayo- Junio 2005) y 27.430 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

11. Fe de erratas Ley Nº 27.430 –reforma impositiva-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 enero 2018, p. 3 y 24 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Ley Nº 27.430 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

12. "El día después del sinceramiento fiscal: herramientas para la interpretación". Por Gabriel Gotlib y otros.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, enero 2018).
Referencias: *Ley Nº 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016).*

13. "Tratamiento de las diferencias de cambio en el cálculo de renta de fuente extranjera". Por Fernando Quiroga Lafargue.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Ley Nº 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Moneda

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Presupuesto General

1. Ley nº 27.431. Aprueba el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2018.
Faculta al Jefe de Gabinete de Ministros para distribuir créditos y disponer reestructuraciones.

Dicta normas sobre gastos, recursos, cupos fiscales, cancelación de deudas de origen previsional, jubilaciones y pensiones y operaciones de crédito público.
Aprueba disposiciones relativas a fondos fiduciarios. Crea el Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental de Administración y Financiero, el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos y el Fondo Fiduciario del Dragado de Canales y Puertos.
Adopta medidas referidas a los contratos de participación público- privada. Crea el Fideicomiso de Participación Público- Privada.
Fija pautas para la administración de bienes del Estado.
Modifica la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.
Exime del pago de derechos de importación a determinados bienes.
Reduce el capital social del Banco de la Nación Argentina y modifica su Carta Orgánica en cuanto al destino de las utilidades.
Modifica la Ley Nº 26.363 respecto de los recursos operativos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Autoriza al Ministerio de Transporte a ampliar el monto y/o el plazo del contrato para el proyecto de rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas.
Aprueba el aumento de aporte de la República Argentina a la Asociación Internacional de Fomento.
Extiende los plazos previstos para la realización de inversiones en obras de infraestructura.
Transfiere al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda las facultades oportunamente otorgadas a la Jefatura de Gabinete de Ministros para otorgar a los gobiernos municipales ayuda financiera.
Faculta al Poder Ejecutivo nacional a crear unidades ejecutoras temporarias y a disponer planes de retiro voluntario para el personal del sector público. Ratifica el régimen de retiro anticipado para el personal de planta permanente del Poder Legislativo nacional.
Modifica las Leyes Nº 27.160 de Asignaciones Familiares en lo referido al cálculo del índice de movilidad y 27.260 -Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados- respecto a la compensación de eventuales asimetrías entre las diversas jurisdicciones.
Fija una asignación a favor de la provincia de La Rioja y del municipio de la ciudad de La Rioja.
Establece que el Estado nacional compensará a las provincias que cumplan con el Consenso Fiscal y que el Fondo Federal Solidario no integra el presente Presupuesto.
Dicta disposiciones relativas a la deuda pública.
Sancionada 27 diciembre 2017. Promulgada por Decreto N° 1.124, 29 diciembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes Nº 25.152 (NL, Septiembre- Octubre 1999), 26.075 (NL, Enero- Febrero 2006), 26.363 (NL, Marzo- Abril 2008), 27.160 (NL, Julio- Agosto 2015), 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016), 27.429 (ut supra), Decretos Nº 206/09 (NL, Marzo- Abril 2009), 2.609/12 (NL, Enero- Febrero 2013), 1.090/14 (NL, Julio- Agosto 2014).*

2. Decisión Administrativa n° 1.117, 29 diciembre 2017 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2017 respecto de los créditos de diversas jurisdicciones.
Modifica las cuotas de compromiso y de devengado para el cuarto trimestre.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 54).

3. Decisión Administrativa n° 6, 12 enero 2018 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Distribuye los gastos corrientes y de capital, los gastos figurativos, las aplicaciones financieras, los recursos, las contribuciones figurativas y las fuentes de financiamiento previstas en la Ley N° 27.431 de Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2018. Dicta normas operativas y complementarias a la misma.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2018, p. 9).
Citas legales: *Ley Nº 27.431 (ut supra).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Seguros

1. Resolución n° 65-E, 25 enero 2018 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Adecua las Condiciones Generales para los Seguros de Responsabilidad Civil a las disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2018, p. 19).

2. Resolución n° 76-E, 26 enero 2018 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Dispone el empadronamiento de productores asesores de seguros, con carácter obligatorio, a través de la plataforma de trámites a distancia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2018, p. 23).

3. Resolución n° 126, 9 febrero 2018 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Incorpora al Reglamento General de la Actividad Aseguradora las pautas mínimas para el diseño de Microseguros.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2018, p. 30).

4. Resolución n° 145, 22 febrero 2018 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Establece las pautas mínimas que deben contener las condiciones técnico-contractuales de los seguros de robo y riesgos similares.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2018, p. 26).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

DESARROLLO RURAL
Agricultura y Ganadería

1. Resolución Conjunta n° 8-E, 22 enero 2018 (Secretaría de Comercio y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Deroga la Resolución Conjunta N° 15 y 99/12, por la que se crea la Comisión Evaluadora de la Producción Porcina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 enero 2018, p. 45).
Citas legales: *Resolución Conjunta SCI y SAGyP Nº 15 y 99/12 (NL, Mayo- Junio 2012).*

DESARROLLO RURAL
Sanidad Vegetal y Animal

1. Resolución n° 1-E, 2 enero 2018 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece el procedimiento único de registro y acreditación de veterinarios y técnicos, inspectores, vacunadores y/u otros operadores privados que pretendan ser autorizados para desempeñar tareas sanitarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 56).

2. Resolución n° 11-E, 5 enero 2018 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba el Sistema Integrado de Gestión para la emisión digital del certificado de tratamiento cuarentenario para mercado interno.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2018, p. 31).

3. Resolución Conjunta n° 1, 19 febrero 2018 (Ministerio de Agroindustria y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Determina que las actividades de aplicación de productos fitosanitarios deben realizarse conforme a buenas prácticas agrícolas y sujetas a sistemas de control y monitoreo adecuados. Crea un grupo de trabajo interministerial en la materia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 febrero 2018, p. 65).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

EDUCACIÓN
Educación Superior

1. Resolución n° 230-E, 7 febrero 2018 (Ministerio de Educación). Otorga facultades a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria en orden a la convalidación de títulos universitarios expedidos por instituciones de la República Bolivariana de Venezuela.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2018, p. 32).
Citas legales: *Resolución ME N° 3.720-E/17 (NL, Septiembre- Octubre 2017).*

2. Resolución n° 231-E, 7 febrero 2018 (Ministerio de Educación). Aprueba el "Procedimiento simplificado para la intervención de diplomas, certificados analíticos y demás certificaciones universitarias" que emiten las universidades e institutos universitarios de gestión pública y privada
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2018, p. 33).

3. Resolución n° 233-E, 7 febrero 2018 (Ministerio de Educación). Invita a las instituciones universitarias públicas a que incorporen en los diseños curriculares de las carreras de pregrado y grado, prácticas sociales educativas, cuyo cumplimiento será requisito necesario para la obtención del título universitario.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2018, p. 37).

EDUCACIÓN
Personal Docente

1. Decreto n° 52, 16 enero 2018. Modifica el Decreto N° 457/07 a fin de adaptar la instrumentación del convenio marco con entidades gremiales docentes referido a condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo y carrera docente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 enero 2018, p. 5).
Citas legales: *Ley N° 26.075 (NL, Enero- Febrero 2006), Decreto N° 457/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

EDUCACIÓN
Población Estudiantil

1. Decreto n° 90, 30 enero 2018. Transfiere el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Progresar- del ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social, a la órbita del Ministerio de Educación. Modifica el Decreto N° 84/14, de creación del Programa, con el objeto de introducir nuevas estrategias que contribuyan al egreso del sistema educativo por parte de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Decreto N° 84/14 (NL, Enero- Febrero 2014).*

2. Resolución n° 138-E, 31 enero 2018 (Ministerio de Educación). Establece que el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos –Progresar- funcionará en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° febrero 2018, p. 11).
Citas legales: *Decretos Nº 84/14 (NL, Enero- Febrero 2014) y 90/18 (ut supra).*

3. Resolución n° 232-E, 7 febrero 2018 (Ministerio de Educación). Establece un tratamiento preferencial en los trámites administrativos de reconocimiento de estudios cursados en la República Bolivariana de Venezuela, a fin de permitir el ingreso y egreso de estudiantes a los establecimientos educativos del país.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Ares, 9 febrero 2018, p. 36).

ESTADO
Acceso a la Información Pública

1. Resolución n° 4-E, 2 febrero 2018 (Agencia de Acceso a la Información Pública). Aprueba los criterios orientadores e indicadores de mejores prácticas en la aplicación de la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2018, p. 19).
Citas legales: *Ley N° 27.275 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

2. Resolución n° 36, 19 febrero 2018 (Consejo de la Magistratura). Aprueba el Procedimiento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 febrero 2018, p. 14).
Citas legales: *Ley N° 27.275 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

ESTADO
Bienes del Estado

1. Resolución n° 24-E, 16 enero 2018 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Otorga a favor de la municipalidad de Riachuelo -provincia de Corrientes- el uso precario de un inmueble propiedad del Estado nacional destinado a la instalación de un centro cultural.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 enero 2018, p. 4).

2. Resolución nº 34-E, 24 enero 2018 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Otorga a favor del Obispado de San Justo el uso precario de un inmueble de propiedad del Estado nacional ubicado en el partido de La Matanza -provincia de Buenos Aires-, con destino a un Centro Integrador Comunitario.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2018, p. 42).

3. Resolución n° 45-E, 2 febrero 2018 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Asigna en uso a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad de Morón -provincia de Buenos Aires-, con destino al desarrollo de una planta de tratamiento de agua.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 20).

4. Resolución n° 7-E, 9 febrero 2018 (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Asigna en uso al Ministerio de Seguridad de la Nación un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad de La Quiaca -provincia de Jujuy- con destino a la instalación de una torre de vigilancia fronteriza.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 febrero 2018, p. 38).

(*) Ver también:
DERECHO. Expropiación.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

ESTADO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Cámara de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala III, 28/4/17- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y otro c. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ amparo (Acto administrativo. Actuación de oficio. Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cupo femenino. Daño. Designación de autoridades. Discriminación. Ley de orden público. Ley local. Mujer. Nulidad del acto administrativo. Orden público. Poder legislativo de la ciudad de Buenos Aires. Principio *pro homine*. Razones de oportunidad mérito y conveniencia. Retroactividad de la ley).
(La Ley Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, febrero 2018).

2. "El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Un Poder Ejecutivo fuerte o débil?". Por Alberto B. Bianchi.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 473. Buenos Aires, febrero 2018).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 2.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 2.

ESTADO
Estado Municipal

1. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Sala I, 21/11/17- Municipalidad de Luján de Cuyo c. Municipalidad de Las Heras s/ conflicto de límites (Límites Interdepartamentales. Conflictos municipales. Resoluciones que dificultan la gobernabilidad. Facultades de la Suprema Corte de Mendoza). Con nota de María Gabriela Ábalos: "Conflictos de límites municipales: entre la solución demarcatoria y la propuesta de integración regional".
(La Ley Suplemento Constitucional. Buenos Aires, febrero 2018).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

ESTADO
Estado Provincial

(*) Ver:
DERECHO. Sociedades. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 1, 2, 4.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER JUDICIAL. Magistrado.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 3.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Parques y Reservas.

INDUSTRIA
Actividad Industrial

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

INDUSTRIA
Industria Alimentaria

(*) Ver:
SALUD. Alimentos y Nutrición.

INDUSTRIA
Industria Automotriz

1. Resolución n° 20-E, 22 enero 2018 (Secretaría de Industria y Servicios). Establece el cálculo para computar el crédito global de importación de automotores efectuado al amparo del acuerdo sobre la política automotriz común con Brasil previsto en el trigésimo octavo protocolo adicional al acuerdo de complementación económica Nº 14.
Deroga la Resolución N° 480-E/16.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2018, p. 9).
Citas legales: *Resolución SIyS N° 480-E/16 (NL, Noviembre- Diciembre 2016).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

INDUSTRIA
Industria Química y Farmacéutica

1. Disposición n° 13.054-E, 27 diciembre 2017 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Aprueba la "Guía de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos de Farmacopea".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 70).

INDUSTRIA
Industria Vitivinícola

1. Resolución n° 27, 20 febrero 2018 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Establece los recaudos que deberán cumplir los establecimientos vitivinícolas que deseen colocar las leyendas "Libre de Gluten" y "Sin T.A.C.C.".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 febrero 2018, p. 23).

INDUSTRIA
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Obras Públicas

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Regulación y Control

1. Resolución nº 228, 10 enero 2018 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba la metodología para la inclusión en la factura del servicio público de distribución de gas por redes del tributo que grava la ocupación o uso del espacio público.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2018, p. 31).

(*) Ver también:
COMERCIO. Consumidor.
TRANSPORTE. Ferrocarriles. 3.

PODER EJECUTIVO
Administración Pública

1. Decreto n° 29, 10 enero 2018. Aprueba la implementación del Sistema de Gestión Electrónica para las subastas públicas denominado "SUBAST.AR", aplicable a las subastas que realicen las jurisdicciones y entidades del sector público nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 55).

2. Decreto n° 93, 30 enero 2018. Dispone que no podrán efectuarse designaciones de personas, bajo cualquier modalidad, en todo el sector público nacional, que tengan algún vínculo de parentesco tanto en línea recta como en línea colateral hasta el segundo grado, con el Presidente y Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros y demás funcionarios con rango y jerarquía de Ministro. Quedan incluidos el cónyuge y la unión convivencial. Las personas cuyas designaciones a la fecha del presente se encuentren alcanzadas deberán desvincularse antes del 28 de febrero de 2018.
Exceptúa de lo dispuesto a las personas designadas mediante procesos de selección por concurso público de antecedentes o que cuenten con estabilidad en el cargo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 2018, p. 6).

3. Disposición n° 1-E, 31 enero 2018 (Oficina Nacional de Tecnologías de Información). Aprueba los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional Versión 23.0.
Deroga la Disposición N° 1/17.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2018, p. 35).
Citas legales: *Disposición ONTI N° 1/17 (NL, Enero- Febrero 2017).*

4. Resolución n° 20, 23 febrero 2018 (Secretaría de Empleo Público). Aprueba el Proceso de Cobertura Transitoria de Cargos con Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 febrero 2018, p. 37).
Citas legales: *Decreto N° 2.098/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Ley N° 27.431 (ut supra).*

(*) Ver también:
CULTURA. Homenajes.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1, 6.

PODER EJECUTIVO
Decretos de Necesidad y Urgencia

1. Decreto n° 27, 10 enero 2018.[2] Adopta medidas tendientes a la simplificación normativa, en el marco de una política de desburocratización del Estado.
En tal sentido, deroga y modifica disposiciones relativas a la sanidad zoofitosanitaria.
Modifica la Ley General de Sociedades y las Leyes Nº 22.315 –orgánica de la Inspección General de Justicia-, 26.047 –registros nacionales de sociedades- y 27.349 –apoyo al capital emprendedor-.
Respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas, modifica la citada Ley Nº 27.349 y las Nº 24.467 –marco regulatorio de la pequeña y mediana empresa- y 25.300 –fomento a las micro, pequeña y mediana empresa-.
Modifica la Ley de Actividades Portuarias Nº 24.093 y el Decreto- Ley Nº 19.492/44 –reglamentación para la navegación y comercio de cabotaje nacional-.
En cuanto a la aviación civil, modifica la Ley Nº 27.161 de creación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. y el Código Aduanero.
En relación con las normas de tránsito y seguridad vial, modifica la Ley Nacional de Tránsito respecto a las autoridades de aplicación y a la incorporación como falta grave a la falta de pago del peaje o contraprestación por tránsito y la N° 26.363 de creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en cuanto a las funciones de la misma. Disuelve el Órgano de Control de Concesiones Viales, transfiriendo sus competencias y funciones a la Dirección Nacional de Vialidad.
Redefine el Sistema Métrico Legal Argentino. Asigna competencias a la Secretaría de Comercio. Dicta disposiciones vinculadas a los registros de instrumentos de medición y general de infractores.
Introduce modificaciones a las Leyes Nº 22.362 de Marcas y Designaciones, 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad y al Decreto-Ley N° 6.673/63 de Modelos y Diseños Industriales respecto a los trámites objeto de competencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
Modifica la Ley N° 25.300 -fomento a la micro, pequeña y mediana empresa- en lo referido a la denominación y el objeto del Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que pasará a denominarse Fondo de Garantías Argentino (FoGAr) y a la designación del fiduciario.

[2] Corrección de errores materiales por Decreto Nº 95/18. B.O.R.A. 2 febrero 2018, p. 3.

Adecua el marco regulatorio de las Sociedades de Garantía Recíproca, posibilitando el otorgamiento de garantías no sólo a las micro, pequeñas y medianas empresas, sino también a las demás empresas y a terceros en general y estableciendo condiciones equitativas entre la banca privada y la pública.
Amplía el alcance de la Ley N° 25.506 de Firma Digital con el fin de extender el uso del documento electrónico, la firma electrónica y la firma digital a la totalidad de actos jurídicos y administrativos. Reconoce el valor probatorio de los documentos electrónicos firmados digitalmente en los Sistemas de Gestión Documental Electrónica.
En lo que respecta a la energía, modifica la Ley N° 17.319 de Hidrocarburos permitiendo la delegación de facultades en favor de la autoridad de aplicación y la N° 24.076 –marco regulatorio del gas natural- a fin de establecer que las decisiones jurisdiccionales del Ente pueden ser apeladas ante la Cámara Federal de Apelaciones del lugar donde se preste el servicio sobre el que verse la controversia.
Introduce modificaciones a la Ley Nº 24.633 -circulación internacional de obras de arte- simplificando los plazos y procedimientos que se deben cumplir para la importación y exportación de las mismas.
Modifica la Ley N° 26.940 -promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral- en cuanto a los plazos de permanencia en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales.
En lo referido a la administración de bienes del Estado, modifica el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional respecto a la subasta pública, así como las funciones y competencias de la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Deroga la Ley N° 14.147 –abastecimiento del Ejército-.
Excluye del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional a los contratos comprendidos para operaciones relacionadas con los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino. Autoriza a la ANSeS a constituir y/o estructurar fideicomisos, alquilar o prestar títulos y acciones y, en general, a realizar toda otra operación propia de los mercados financieros y bursátiles.
Incorpora a la Ley de Obras Públicas la obligación de publicar la convocatoria a licitación en el sitio Web oficial del órgano que actúa como comitente.
Modifica la Ley N° 21.932 –Industria Automotriz- dispensando a las terminales productoras de automotores de la autorización del Poder Ejecutivo nacional para la instalación de nuevas empresas o el cambio de titularidad de las existentes. Deroga la Ley N° 19.971 de creación del Registro Industrial de la Nación.
Modifica la Ley N° 17.418 de Seguros incorporando la admisión del medio de prueba digital. Deroga la Ley N° 13.003 -seguro de vida colectivo para el personal del Estado-. Instruye a la Superintendencia de Seguros de la Nación a reglamentar la contratación de un seguro para casos de muerte de los empleados del sector público nacional. Tal seguro será optativo. Prevé un llamado a licitación pública para adjudicar la contratación.
Con relación a la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, modifica la Ley N° 25.246 –creación de la Unidad de Información Financiera- en orden a la simplificación de los procesos judiciales y al intercambio de información entre los sujetos obligados.
Ratifica el texto ordenado del contrato de fideicomiso suscripto con FONCAP S.A. -Decreto N° 675/97- de constitución del Fondo Fiduciario de Capital Social para el desarrollo de la microempresa de menores recursos. Asimismo, modifica la definición de "renta anual" en la norma ratificada.
Dicta disposiciones a propósito del acceso al crédito y la inclusión financiera. En tal sentido, modifica la Ley de Contrato de Trabajo con el fin de determinar las sumas que son inembargables, la Ley de Defensa del Consumidor respecto a la obligación de suministrar información; los regímenes de tarjetas de crédito, cheques, letras de cambio y pagarés en cuanto a la generación de instrumentos por medios electrónicos;
el Decreto N° 146/17 –Viviendas- incorporando las financiaciones de saldo de precio de boletos de compraventa de terrenos, lotes o parcelas u otros inmuebles ya construidos; la Ley N° 18.924 –casas y agencias de cambio- en cuanto a los requisitos para operar y al régimen de sanciones, el Decreto N° 260/02 de Régimen Cambiario estableciendo el alcance del mercado de cambios y el Decreto N° 1.570/01 de Entidades Financieras en lo que respecta a la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), 25.300 (NL, Septiembre- Octubre 2000), 25.369 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), 26.047 (NL, Julio- Agosto 2005), 26.363 (NL, Marzo- Abril 2008), 26.778 (NL, Noviembre- Diciembre 2012), 26.940 (NL, Mayo- Junio 2014), 27.161 (NL, Julio- Agosto 2015) y 27.349 (NL, Marzo- Abril 2017), Decretos N° 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001), 1.570/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), 260/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 1.382/12 (NL, Julio- Agosto 2012), 1.416/13 (NL, Septiembre- Octubre 2013), 1.131/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016) y 146/17 (NL, Marzo- Abril 2017).*

2. "La evolución de los estándares del control constitucional de los DNU". Por Jorge Alejandro Amaya.

(La Ley. Suplemento Especial -Decreto de desburocratización y simplificación-. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Decreto N° 27/18 (ut supra).*

3. "¿Puede un decreto de necesidad y urgencia derogar una ley?". Por Patricio Marianello.
(La Ley. Suplemento Especial -Decreto de desburocratización y simplificación-. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Decreto N° 27/18 (ut supra).*

4. "Reglamentos de necesidad y urgencia y reglamentos delegados. ¿Regla o excepción? el Poder Ejecutivo legislador". Por Juan Santiago Pasquier.
(La Ley. Suplemento Especial -Decreto de desburocratización y simplificación-. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Decreto N° 27/18 (ut supra).*

5. "¿Un DNU para modificaciones en la Ley de Hidrocarburos y en el marco regulatorio sectorial del gas?". Por Juan C. Fonrouge (h).
(La Ley. Suplemento Especial -Decreto de desburocratización y simplificación-. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Decreto N° 27/18 (ut supra).*

6. "Un nuevo intento de modernización del Estado: la simplificación de trámites e instancias administrativas". Por Esteban Carcavallo**.**
(La Ley. Suplemento Especial -Decreto de desburocratización y simplificación-. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Decreto N° 27/18 (ut supra).*

(*) Ver también:
EDUCACIÓN. Población Estudiantil. 1.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 1.

PODER EJECUTIVO
Documentación e Información

1. Resolución n° 7-E, 6 febrero 2018 (Secretaría de Modernización Administrativa). Aprueba la Tabla de Plazos Mínimos de Conservación y Guarda de Actuaciones Administrativas, que será de aplicación a los procedimientos que tramiten tanto por expedientes en soporte papel como electrónico.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 febrero 2018, p. 15).
Citas legales: *Decreto N° 1.131/16 (NL, Septiembre-Octubre 2016).*

2. Resolución n° 10, 16 febrero 2018 (Secretaría de Modernización Administrativa). Autoriza la reserva de determinados documentos del procedimiento de licenciamiento de certificadores de firma digital Ley N° 25.506 en el sistema de Gestión Documental Electrónica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 febrero 2018, p. 39).
Citas legales: *Ley N° 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

PODER EJECUTIVO
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Decreto n° 6, 5 enero 2018. Modifica el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional con el objeto de incorporar al ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros la Secretaría de Fortalecimiento Institucional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2018, p. 4).
Citas legales: *Decreto N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

2. Decreto n° 62, 19 enero 2018. Modifica la conformación organizativa del Ministerio de Producción incorporando la Secretaría de Simplificación Productiva.
Modifica en consecuencia el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 enero 2018, p. 3).
Citas legales: *Decreto N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

3. Decreto n° 95, 1° febrero 2018. Modifica la Ley de Ministerios respecto de las competencias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Desarrollo Social, de Agroindustria, de Salud, de Educación y de Energía y Minería.
Suprime el Servicio Nacional de Rehabilitación, transfiriendo sus responsabilidades y acciones a la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad, a la que asigna nuevas funciones.
Modifica la Ley N° 25.922 –promoción de la industria del software- en cuanto a la autoridad de aplicación.
Declara en estado de liquidación a Lotería Nacional Sociedad del Estado.
Deroga las Leyes N° 18.226 –Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos- y 25.295 –Pronósticos Deportivos- y los Decretos N° 588/98 –Juegos de Azar- y 838/98 -Lotería Nacional Sociedad del Estado-.
Modifica la Ley Nº 26.102 de Seguridad Aeroportuaria en lo referido a la Dirección de Control Policial, a la Auditoría de Asuntos Internos y a la integración y funciones de las Unidades de Juzgamiento, las que reemplazan al Tribunal de Disciplina Policial.
Faculta al Ministerio de Seguridad a dictar las normas complementarias y aclaratorias del presente Decreto relacionadas con la reglamentación de la Ley N° 26.102.
Modifica la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina en lo atinente a la integración y reuniones del Directorio.
Corrige errores de índole material contenidos en el Decreto N° 27/18 -desburocratización y simplificación-.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes N° 25.295 (NL, Septiembre- Octubre 2000), 25.922 (NL, Septiembre- Octubre 2004), 26.102 (NL, Mayo- Junio 2006), 26.692 (NL, Julio- Agosto 2011), Decretos N° 836/08 (NL, Mayo- Junio 2008), 1.329/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009), 743/16 (NL, Mayo- Junio 2016), 138/17 (NL, Marzo- Abril 2017), 698/17 y 868/17 (NL, Septiembre- Octubre 2017), 27/18 (ut supra).*

(*) Ver también:
TRANSPORTE. Transporte Público.

PODER EJECUTIVO
Presidente y Vicepresidente

1. Ley n° 27.427. Acuerda autorización al señor Presidente de la Nación para ausentarse del país durante el año 2018, cuando razones de gobierno así lo requieran.
Sancionada 19 diciembre 2017. Promulgada por Decreto N° 1.119, 29 diciembre 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 30).

PODER JUDICIAL
Magistrado

1. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 14/11/17- Federación Argentina de la Magistratura c. Provincia de Salta s/ acción declarativa de inconstitucionalidad (Acción declarativa de certeza. Autonomía provincial. Competencia. Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Constitución de la provincia de Salta. Constitución nacional. Constitucionalidad. Cuestión de derecho local. Cuestión de derecho público. Inamovilidad de los jueces. Juez provincial. Legitimación. Proceso colectivo).
(En: www.csjn.gov.ar).
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, febrero 2018).

PODER LEGISLATIVO
Comisiones

(*) Ver:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Defensa Nacional. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 7, 8, 10.
TRANSPORTE. Navegación Aérea. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas

1. Decreto n° 1.120, 29 diciembre 2017. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento- Plan Belgrano.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 33).

2. Decreto nº 61 ,18 enero 2018. Aprueba el modelo de contrato de línea de crédito a celebrarse con la Agencia Francesa de Desarrollo, destinado al financiamiento del Programa para el Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento- Plan Belgrano.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires ,19 enero 2018, p. 7).

3. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1º/12/17- Provincia de La Pampa c. Provincia de Mendoza s/ uso de aguas (Régimen del uso de aguas. Derechos de incidencia colectiva. Convenios celebrados al efecto. Incumplimiento de las obligaciones asumidas. Programa de ejecución de obras. Principios de subsidiariedad, solidaridad y cooperación. Recomposición e indemnización del medio ambiente).
(En: www.csjn.gov.ar).
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 472. Buenos Aires, enero 2018).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Energía

1. Resolución n° 11-E, 19 enero 2018 (Ministerio de Energía y Minería). Imparte instrucciones en función de lo dispuesto por el Decreto Nº 882/17 -fusión por absorción de ENARSA y EBISA-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2018, p. 13).
Citas legales: *Decreto N° 882/17 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

2. Resolución n° 12-E, 20 enero 2018 (Ministerio de Energía y Minería). Modifica el "Programa de estímulo a las inversiones en desarrollos de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales" a los efectos de hacer aplicables los incentivos a las concesiones adyacentes que sean operadas de manera unificada.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2018, p. 15).
Citas legales: *Resoluciones MEyM Nº 46-E/17 (NL, Marzo- Abril 2017) y 419-E/17 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1, 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Impacto Ambiental

1. Decreto n° 134, 19 febrero 2018. Aprueba la Reglamentación de la Ley Nº 27.279 -presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios-.
Faculta al Ministerio de Agroindustria y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable a dictar normas complementarias y aclaratorias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Ley N° 27.279 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Parques y Reservas

1. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 6/2/18- Saavedra, Silvia G. y otro c. Administración Nacional de Parques Nacionales, Estado Nacional y otros s/ amparo ambiental (Ambiente. Competencia. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Daño ambiental colectivo. Provincia).
(En: www.csjn.gov.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 21 febrero 2018).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Protección y Conservación de Recursos Naturales

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios

1. Publicación conforme Ley n° 24.080, 28 diciembre 2017. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo con la Organización Latinoamericana de Energía; Acuerdo con la República de Fiji sobre supresión de visas transitorias para titulares de pasaportes comunes; Acuerdo con la República de Fiji sobre supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio; Acuerdo por canje de notas con la República de Chile sobre el paso fronterizo "Escombrera Cerro Amarillo"; Acuerdo por canje de notas con la República de Chile en relación a la situación del botadero "Cerro Amarillo".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 81).

2. Publicación conforme Ley n° 24.080, 28 diciembre 2017. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: Memorándum de entendimiento sobre cooperación trinacional con motivo de la postulación conjunta como sede de la copa mundial de la FIFA 2030 con Paraguay y Uruguay.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 82).

3. Publicación conforme Ley n° 24.080, 28 diciembre 2017. Fecha de entrada en vigor de instrumentos bilaterales: Tratados de extradición, sobre traslado de condenados para la ejecución de sentencias penales privativas de la libertad y sobre asistencia legal recíproca en materia penal con la Federación de Rusia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 enero 2018, p. 82).
Citas legales: *Leyes Nº 27.404, 27.405 y 27.406 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

4. Publicación conforme Ley nº 24.080, 4 enero 2018. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo por canje de notas para enmendar el Acuerdo con el gobierno de Irlanda sobre un programa de vacaciones y trabajo, Acuerdo con la República de Indonesia sobre actividades de cooperación sur-sur y triangular.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2018, p. 61).

5. Publicación conforme Ley nº 24.080, 4 enero 2018. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: nonagésimo octavo, centésimo cuadragésimo y centésimo cuadragésimo primer protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2018, p. 61).

6. Publicación conforme Ley n° 24.080, 5 enero 2018. Fecha de entrada en vigor de instrumentos multilaterales: octogésimo sexto, octogésimo noveno, nonagésimo, nonagésimo tercero, nonagésimo séptimo y nonagésimo noveno protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2018, p. 73).

7. Publicación conforme Ley n° 24.080, 31 enero 2018. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: sexagésimo octavo protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay; Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se estable la Organización Mundial del Comercio –Acuerdo sobre facilitación del comercio-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2018, p. 45).
Citas legales: *Ley N° 27.373 (NL, Julio- Agosto 2017).*

8. Publicación conforme Ley n° 24.080, 31 enero 2018. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo con el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la protección mutua de la información secreta en el ámbito de la cooperación técnica militar; Acuerdo por canje de notas relativo al Memorándum de entendimiento con Australia sobre visas de vacaciones y trabajo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2018, p. 45).

9. Publicación conforme Ley n° 24.080, 21 febrero 2018. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Memorándum de entendimiento con la República de San Marino; Acuerdo con el Gobierno de Jamaica sobre cooperación en materia de arte y cultura; Memorándum de entendimiento con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la celebración de la VII reunión ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y del Foro de Altas Autoridades sobre el tema "Inclusión Digital" a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 febrero 2018, p. 32).

10. Publicación conforme Ley n° 24.080, 21 febrero 2018. Fecha de entrada en vigor de instrumentos multilaterales: cuadragésimo tercero, centésimo, centésimo cuadragésimo cuarto, centésimo cuadragésimo quinto, centésimo cuadragésimo sexto, centésimo cuadragésimo séptimo y centésimo cuadragésimo octavo protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 febrero 2018, p. 32).

(*) Ver también:
INDUSTRIA. Industria Automotriz.

SALUD
Alimentos y Nutrición

1. Resolución Conjunta n° 1-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con la elaboración de vinagres y sus tratamientos permitidos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 40).

2. Resolución Conjunta n° 2-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino respecto a la determinación del contenido de palo en la yerba mate.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 41).

3. Resolución Conjunta n° 3-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Incorpora al Código Alimentario Argentino la isomaltulosa como ingrediente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 43).

4. Resolución Conjunta n° 4-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Incorpora al Código Alimentario Argentino la definición de la harina de semilla de vinal.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 44).

5. Resolución Conjunta n° 5-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino respecto de los ovoproductos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 45).

6. Resolución Conjunta n° 6-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con la regulación de los productos de la pesca.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 47).

7. Resolución Conjunta n° 7-E, 1° febrero 2018 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agregado de Valor). Modifica el Código Alimentario Argentino en lo referido a los glicósidos de esteviol.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 51).

SALUD
Medicina

(*) Ver:
DERECHO. Derecho Civil. 1.

SEGURIDAD SOCIAL
Asignaciones Familiares

1. Resolución n° 32, 16 febrero 2018 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Fija el valor de la movilidad prevista en la Ley N° 27.160 –asignaciones familiares- correspondiente al mes de marzo de 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2018, p. 20).
Citas legales: *Ley N° 27.160 (NL, Julio- Agosto 2015).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

SEGURIDAD SOCIAL
Previsión Social

1. Resolución n° 25-E, 29 diciembre 2017 (Secretaría de Seguridad Social). Fija pautas de aplicación relacionadas con la liquidación del suplemento dinerario para los beneficiarios de la Prestación Básica Universal que acrediten treinta años o más de servicios con aportes efectivos, hasta alcanzar un haber previsional equivalente al 82% del valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 101).
Citas legales: *Leyes N° 26.417 (NL, Septiembre- Octubre 2008) y 27.426 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

2. Decreto n° 110, 7 febrero 2018. Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.426 –reforma previsional- en lo referido al índice de movilidad jubilatoria y a la facultad del empleador para intimar al trabajador a jubilarse y de la Ley Nº 27.260 –Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados- en cuanto a la Pensión Universal para el Adulto Mayor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes N° 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016) y 27.426 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

3. Resolución 2-E, 9 febrero 2018 (Secretaría de Seguridad Social). Fija el valor de la movilidad correspondiente a marzo de 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 febrero 2018, p. 40).
Citas legales: *Ley N° 27.426 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

4. Resolución n° 3, 15 febrero 2018 (Secretaría de Seguridad Social). Modifica su similar N° 25-E/17 incorporando a los beneficiarios de la Pensión Honorífica de ex Combatientes de la Guerra del Atlántico Sur y del Régimen Previsional Especial para ex Soldados Combatientes de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 febrero 2018, p. 58).
Citas legales: *Ley N° 27.426 (NL, Noviembre- Diciembre 2017), Resolución SSS N° 25-E/17 (ut supra).*

5. Resolución n° 25, 16 febrero 2018 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Extiende hasta el 30 de junio de 2018 el plazo para que los titulares del beneficio que obtuvieron un reajuste anticipado en el marco del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados presten su consentimiento y suscriban el acuerdo correspondiente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2018, p. 16).
Citas legales: *Ley N° 27.260 y Decreto N° 894/16 (NL, Julio- Agosto 2016), Resolución ANSeS N° 305/16 (NL, Septiembre- Octubre 2016).*

6. Resolución n° 28, 16 febrero 2018 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Fija los importes mínimos y máximos de la remuneración imponible, como así también el monto mínimo y máximo de los haberes mensuales de las prestaciones pertenecientes al Sistema Integrado Previsional Argentino, en concordancia con el índice de movilidad fijado a partir del 1º de marzo de 2018.
Determina el valor de la Prestación Básica Universal y de la Pensión Universal para el Adulto Mayor que regirá a partir de la fecha indicada.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2018, p. 17).
Citas legales: *Leyes N° 26.417 (NL, Septiembre- Octubre 2008) y 27.426 (NL, Noviembre- Diciembre 2017), Decreto N° 110/18 y Resolución SSS Nº 2-E/18 (ut supra).*

7. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 18/4/17- Cahais, Rubén O. c. ANSeS s/ reajustes varios
(Doctrina de la Corte Suprema. Haber previsional. Intereses. Jubilación. Movilidad de las prestaciones previsionales. Tasa de interés).
(En: www.csjn.gov.ar).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, enero 2018).

8. "Comentario sobre la Ley de Reforma Previsional". Por María Teresa Martín Yáñez y Horacio Fernando Payá.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 4. Buenos Aires, febrero 2018).
Referencias: *Ley N° 27.426 y Decreto N° 1.058/17 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

9. "Implicancias de la Ley de Reparación Histórica en el fuero previsional". Por Juan Manuel Santos y Carolina E. Ibarra.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 2. Buenos Aires, 2018).
Referencias: *Ley N° 27.260 y Decreto N° 895/16 (NL, Julio- Agosto 2016).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 1.

SEGURIDAD SOCIAL
Riesgos del Trabajo

(*) Ver:
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 1.

TRABAJO Y EMPLEO
Profesiones y Ocupaciones

1. Decreto n° 157, 26 febrero 2018. Establece que en los asuntos regulados por las leyes Nº 27.260 –Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados- y 27.348 -Complementaria sobre Riesgos del Trabajo- no serán de aplicación las disposiciones de la Ley N° 27.423 -Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal-.
Deroga el artículo 36 de la Ley N° 27.423 –regulación de honorarios en las causas de seguridad social-.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 febrero 2018, p. 3).
Citas legales: *Leyes N° 27.260 (NL, Julio- Agosto 2016), 27.348 (NL, Enero- Febrero 2017) y 27.423 (NL, Noviembre- Diciembre 2017).*

2. "El nuevo régimen de honorarios y comisiones inmobiliarias en la ciudad de Buenos Aires". Por Romina S. Iannello,
(La Ley Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, febrero 2018).

TRABAJO Y EMPLEO
Relaciones Individuales de Trabajo

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2.

TRANSPORTE
Ferrocarriles

1. Resolución n° 1.339-E, 21 diciembre 2017 (Ministerio de Transporte). Rechaza el pedido de prórroga del contrato de concesión de servicios ferroviarios metropolitanos de transporte de pasajeros de la Línea Belgrano Norte, celebrado con Ferrovías S.A.C.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2018, p. 16).

2. Decreto n° 28, 10 enero 2018. Deja sin efecto la fusión de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios Sociedad Anónima con participación Estatal Mayoritaria en la sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 56).
Citas legales: *Decreto N° 428/15 (NL, Marzo- Abril 2015).*

3. Resolución n° 123, 15 febrero 2018 (Ministerio de Transporte). Extiende el beneficio de tarifas diferenciadas en el servicio público de transporte ferroviario a jubilados y pensionados de la provincia de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2018, p. 32).
Citas legales: *Resolución MIyT N° 514/15 (NL, Marzo- Abril 2015).*

4. "La concesión ferroviaria como contrato administrativo atípico". Por Armando N. Canosa.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 473. Buenos Aires, febrero 2018).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

TRANSPORTE
Navegación Aérea

1. Resolución nº 5-E, 10 enero 2018 (Administración Nacional de Aviación Civil). Aprueba el documento titulado "Procedimientos para la recepción, control, aceptación y transmisión del plan de vuelo".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2018, p. 35).

2. Decreto n° 70, 23 enero 2018. Modifica los límites del Aeroparque "Jorge Newbery" de la ciudad de Buenos Aires, en el marco del contrato de concesión suscripto con Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Ordena comunicar a la Comisión Bicameral de Seguimiento del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 enero 2018, p. 9).

3. Disposición n° 66-E, 25 enero 2018 (Policía de Seguridad Aeroportuaria). Aprueba el Reglamento de Seguridad de la Aviación –RSA N° 10– Reglamento de Protección de la Aeronave, el Equipaje de Bodega, la Carga, Mensajería, Courier y Correo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 2018, p. 72).

4. Decreto n° 114, 8 febrero 2018. Instruye al Ministerio de Transporte a efectuar un relevamiento de las necesidades en materia de obras que impliquen la ampliación de los límites de los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos a efectos de canalizar el incremento de la demanda aerocomercial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2018, p. 3).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.

TRANSPORTE
Navegación Marítima y Fluvial

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

TRANSPORTE
Tránsito

1. Decreto n° 32, 10 enero 2018. Modifica la reglamentación de la Ley de Tránsito en lo que respecta a los criterios de seguridad a los que deben sujetarse los nuevos modelos de vehículos y a las categorías de licencias de conducir.
Contempla algunos tipos de equipos de transporte y la posibilidad de permitir a la autoridad de aplicación ajustar la normativa según la evolución y conformación de la oferta de transporte de carga.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2018, p. 61).

2. Disposición n° 26-E, 5 febrero 2018 (Agencia Nacional de Seguridad Vial). Aprueba los requisitos para la revisión técnica obligatoria a vehículos de uso particular y transporte intrajurisdiccional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 febrero 2018, p. 65).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.

TRANSPORTE
Transporte Automotor

1. Disposición n° 139-E, 24 enero 2018 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte). Adecua la cartelería informativa en los vehículos afectados al servicio público de transporte por automotor de pasajeros. En tal sentido, modifica su similar N° 317/17.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 2018, p. 82).
Citas legales: *Disposición CNRT N° 317/17 (NL, Julio- Agosto 2017).*

(*) Ver también:
TRANSPORTE. Transporte Público.

TRANSPORTE
Transporte Público

1. Decreto n° 1.123, 29 diciembre 2017. Faculta al Ministro de Transporte a suscribir acuerdos anuales con las empresas comercializadoras de gasoil a precio diferencial para empresas de transporte público de pasajeros.
Deroga el Decreto N° 1.390/09, por el que se otorgaba tales facultades al Jefe de Gabinete de Ministros.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2018, p. 48).
Citas legales: *Decreto N° 1.390/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).*

URBANISMO Y VIVIENDA
Vivienda

1. Resolución n° 1-E, 4 enero 2018 (Secretaría de Vivienda y Hábitat). Crea el "Sistema de Gestión de Beneficiarios", que será aplicable a los convenios suscriptos en el marco del Plan Nacional de Vivienda y los programas que en lo sucesivo se incorporen a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2018, p. 9).
Citas legales: *Resolución MIOPyV N° 122-E/17 (NL, Marzo- Abril 2017), Disposición SsDUyV N° 40-E/17 (NL, Septiembre- Octubre 2017).*

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Decretos de Necesidad y Urgencia. 1.